

Facturación emitida por Resp. Inscripto a Consumidor Final y Exentos – IVA e Impuestos indirectos discriminados (RG 5614/2024 – ARCA)

Descripción

Ahora podés imprimir en tus comprobantes de facturación manuales, electrónicas y/o fiscales (facturas, notas de débito y notas de crédito) los importes correspondientes al IVA y a los Impuestos Indirectos Nacionales para clientes con categoría de IVA 'Consumidor Final' o 'Exentos'.

¿Cómo habilitar esta funcionalidad?

Activá el parámetro RG 5614 – Ley de Transparencia Fiscal 27743/2024 ubicado en la sección Resoluciones AFIP de la solapa Comprobantes | General dentro del proceso Parámetros de Ventas (Ventas | Archivos | Carga Inicial).

Agrega en el typ las variables de impresión para comprobantes electrónicos o preimpresos, o para impresoras fiscales desde la solapa Controlador fiscal. Tenés todos los detalles en la [guía de implementación para Delta 4](#), y en la [guía de implementación para Delta 3](#).

Esta funcionalidad contribuye al cumplimiento de la RG 5614/2024 (ARCA) y a una mayor transparencia en los comprobantes emitidos.

CATEGORY

1. Delta 3
2. Delta 4

MODULOS

1. Ventas

PAISES

1. Argentina